



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 17 número 144

SESIÓN ORDINARIA

29 de noviembre de 2001

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2001.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Si procediere, aprobación de los programas de posgrado de la Facultad de Derecho: Especialidad en Derecho Corporativo, Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal, Doctorado en Derecho
- VIII. Aprobación, si procediere, de la modificación al Doctorado en Ciencias, Recursos Bióticos, el cual cambia a Posgrado en Recursos Bióticos
- IX. Asuntos Generales.



Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora / Q.M. José Merced Esparza García Secretario Académico / M. en Soc. José Luis Ruiz Gutiérrez Secretario de Extensión Universitaria / LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas / M. en A. Raúl Iturralde Olvera Secretario Administrativo / Lic. Luis Alberto Fernández García Director de Medios



SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

29 de noviembre de 2001

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum.	2
II.	Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2001.	3
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	3
IV.	Informes de la Rectora.	3
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	5
VI.	Revalidación de Estudios.	8
VII.	Aprobados los programas académicos de la Facultad de Derecho: Especialidad en Derecho Corporativo, Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal, Doctorado en Derecho	8
VIII.	Aprobada la modificación al Doctorado en Ciencias, Recursos Bióticos, el cual cambia a Posgrado de Recursos Bióticos.	8
IX.	Asuntos Generales.	8
	● <i>Estados Financieros al 30 de octubre de 2001.</i>	
	● <i>Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.</i>	
	● <i>Nivel informativo, demanda de Juicios de Amparo promovidos por los CC Francisco Raymundo Lugo Ugalde y Daniel Adán Paz Alvarado.</i>	
	● <i>Oficio de la Facultad de Química respecto al proceso de estímulos.</i>	
	● <i>Información relativa a la Facultad de Filosofía, por parte del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Agreda.</i>	
	● <i>Comentarios respecto al programa de estímulos por parte del Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología.</i>	
	● <i>Felicitación, por parte de la Rectora, con motivo de los tiempos navideños.</i>	

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
 Noviembre 29 de 2001 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	x
LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPAUAQ	/
C. Luis Mariano Zárate Orta Secretario General del STEUAQ	/
Iván Omar Nieto Román Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	x
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres	Quím. Roberto Cíntora Almanza /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Mariana Avendaño Carvajal / Juan Manuel Vera Morales /
FACULTAD			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón /	Lic. Pamela Jiménez Draguicevic /	
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López /	M. en A. Guillermo de la Isla Herrera /	
Ciencias Políticas y Sociales	Mtra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Víctor Manuel Muro González /	José Silvestre López Núñez /
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	L en A. Alejandro Montes Bravo /	
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Juan Carlos Muñoz Ortiz /
Enfermería	M. en C. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Verónica Margarita Hdez. Rodríguez /
Filosofía	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán /	Rubén Lugo Sánchez / Ma. Elena Cortés de Palacio x
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /	M. en C. Cuauhtémoc Paez Espinoza /	Francisco Javier Arteaga Rodríguez / Fausto Vega Anaya /
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	M. en C. Alejandro Padilla González /	Emmanuel García Carrasco en representación de Salvador Francisco Acuña Guzmán / Rafael Álvarez Muñoz /
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	María del Socorro Fernández Candelas / Marisol López Willis /
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Francisco Javier Luengas Muñoz /	Diego Paris Xilotl / Amalia Padilla Rico /
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Dra. Raquel Ribeiro Toral /	Yonathan Pérez García / Adriana Chávez Hernández x
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Q. B. Sergio Pacheco Hernández /	María de los Ángeles Álvarez Muñoz / Iliana Barrera Sánchez /

II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre del 2001

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

Facultad

Contaduría y Administración

Enfermería

Consejero Alumno

Samuel Campos Rodríguez /
Rafael Christian Espinosa de los Monteros Parra /
Leonor Martínez Mendoza /

IV. Informes de la Rectora

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

Los días 26 y 27 de octubre acudí a la XXXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tuvo como sede a la Universidad Juárez del Estado de Durango. Dentro de los principales temas de la agenda se presentaron: por parte del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior, el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional SEP-CONACYT; y, por parte del Ing. Jaime Parada Ávila, Director General del CONACYT, los Lineamientos del Programa de Ciencia y Tecnología 2001-2006. Dentro de la ceremonia de inauguración, el Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, anunció que para el 2004 se modificaría la forma de asignación del financiamiento público a las Instituciones de Educación Superior; asimismo, el Secretario de Educación, Dr. Reyes Tamés Guerra, dio a conocer que se conformaría una comisión SEP-ANUIES, para abordar la problemática de la jubilación dinámica.

Acudí el 6 de noviembre a la V Reunión Ordinaria del Consejo Regional Centro-Sur de ANUIES, que tuvo como sede a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; dentro de los principales puntos de la Orden del Día se presentaron los avances de los nodos regionales de Movilidad e Intercambio Académico y Educación Abierta y a Distancia.

El día 8 recibimos la visita de una misión de Rectores de Universidades Francesas, en la reunión que llevamos a cabo se manifestó la disposi-

ción de las instituciones para celebrar convenio de colaboración académica con la U.A.Q. Nuestra institución junto con las Universidades Autónomas de Baja California, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán fue seleccionada para que estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil y de Ingeniería Química Metalúrgica participen dentro del Programa de Movilidad Estudiantil signado por la Secretaría de Educación Pública de nuestro país y el Ministerio de Educación Nacional de Francia.

Organizado por la Facultad de Contaduría y Administración, el 22 y 23 de este mes, se llevó a cabo un merecido homenaje al eminente Científico Social Michel Crozier.

En compañía del Ing. Jorge Martínez Carrillo, Director de la Facultad de Ingeniería, así como de los doctores Diego Arturo López de Ortigosa y Juan Bosco, acudimos el 27 de este mes a la Universidad de Sonora a firmar el convenio en el cual se establecieron las bases de colaboración académica para que nuestra Institución, a través de la Facultad de Ingeniería, imparta en las instalaciones de la UNISON, el programa de estudios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería con la línea terminal en Construcción, con el propósito de coadyuvar la formación profesional docente de la Universidad de Sonora.

Recibí el 23 de noviembre la comunicación de la Secretaría de Educación Pública de la signación de \$43'326,270.00 dentro del marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, convocatoria 2001, para su ejercicio en el 2002. Quiero felicitar a los responsables de los proyectos, a los directores de las facultades

y a la Dirección de Planeación, por el esfuerzo y el compromiso con que asumieron el conjunto de actividades que permitieron la obtención de estos fondos. Asimismo recibí comunicación verbal por parte del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de que la signación del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio 2002, será de \$18'500,000.00. En cuanto llegue la comunicación oficial se notificará a este Consejo.

336 trabajadores académicos resultaron beneficiados por el Programa de Estímulos a la Docencia, programa cuya vigencia terminará en diciembre del 2002. Exhorto a los distintos miembros de las comunidades académicas para que presenten propuestas que incorporen las diversas opiniones que durante este proceso se presentaron.

El día 9 se llevó a cabo en nuestra Institución la V reunión de trabajo de la Red de Sistemas de Bibliotecas de las Universidades del Centro. Los maestros Carlos Arredondo de la Preparatoria Norte, Roberto Torres Hernández, Benjamín Zúñiga Becerra y Alexander Bell Mejía de la Facultad de Ingeniería fueron merecedores del Premio en el Concurso de Propuestas Didácticas organizado por la Sociedad Matemática Mexicana dentro del proyecto Matemática Aplicadas y su enseñanza con los trabajos "Los Racionales y los Irracionales" y "Entre el Álgebra y la Geometría". Felicito a los maestros y a las comunidades a las que ellos pertenecen.

La revista Artelugio de la Dirección de Comunicación y Difusión Cultural, resultó beneficiada con un beca otorgada por el Centro Nacional de las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes a través del Programa Nacional de Educación Artística.

Se firmaron convenios con la cadena Horizontes Hoteles, con la USEBEQ, con la Secretaría de Desarrollo Social, con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con el CONCYTEQ y con la SCHNEIDEZ de México. Estos son los informes que pongo a su consideración por si hay alguna pregunta o la necesidad de ampliar la información".

El Mtro. Francisco Ríos Ágreda pregunta: "En el planteamiento que hizo el Presidente Vicente Fox ¿Qué líneas se dibujaron para la asignación del presupuesto? Porque en el periódico apareció de manera muy escueta".

nación del presupuesto? Porque en el periódico apareció de manera muy escueta".

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz responde: "Sí, así fue. Durante la ceremonia de inauguración el Presidente hace referencia a diferentes temáticas, entre ellas al compromiso que hizo en campaña de aumentar la proporción del producto interno bruto dedicado a la educación y dentro de ellos este anuncio. Adicionalmente mencionaré que dentro de CUPIA hay una Comisión constituida por varias Universidades Públicas en donde se está trabajando una propuesta para que el financiamiento sea otorgado con base en indicadores de desempeño. Recuerdo a este Consejo que había sido informado ya que nuestra Universidad forma parte de esta Comisión y el maestro Esparza es quien ha acudido en representación de esta Universidad en dos ocasiones. No sé si quieren que el maestro Esparza les amplíe la información de cómo se está trabajando en esta Comisión".

En los términos solicitados el Q. M. José Merced Esparza García interviene para informar: "Como ya se mencionó, se han tenido dos reuniones con la Comisión reinstalada y la propuesta de trabajo que se tiene en este momento es que este esquema de financiamiento para las universidades públicas comienza a operar en el año 2003, teniendo un proceso de ajuste entre el esquema actual de financiamiento y el que resultaría de la propuesta fijada en los parámetros de desempeño. Para ello se ha solicitado a las distintas universidades públicas que puedan acercar la información correspondiente a estos elementos que conforman los indicadores del ejercicio propiamente del año 2001, para reactualizar el ejercicio y presentarlo ante las instancias correspondientes. Desde que se planteó esta opción la Universidad Autónoma de Querétaro ha insistido en poder prefigurar este nuevo esquema de financiamiento, porque al igual que el resto de las universidades públicas del interior del país en las distintas asignaciones presupuestales que se dan año con año, son fijadas dentro de un gran monto, pero no se particulariza con respecto a cada una de ellas la asignación presupuestal y, por ello, deja a la determinación de una instancia la asignación

correspondiente a cada una de las universidades, evidentemente sin ningún tipo de criterio. Lo que se plantea a través de esta propuesta es que todas las universidades puedan ser beneficiadas en su presupuesto, en su asignación presupuestal desde el Gobierno Federal de acuerdo al desempeño que hayan tenido o vengán teniendo año con año. Los indicadores fundamentales que aparecen en esta propuesta son, por citar algunos, la retención de la matrícula, la graduación y la titulación, la producción de los propios profesores en los distintos espacios académicos en los cuales desarrollan su actividad. A nosotros nos parece que la Universidad Autónoma de Querétaro puede, primero, tener la ventaja de conocer con certidumbre un proceso de asignación de presupuesto a la Universidad y a todas las restantes del interior del país y fijar y tener criterios semejantes a los que se les asignan a las universidades del D.F.; en este caso la Nacional Autónoma de México y el propio Politécnico Nacional, porque éstas sí quedan perfectamente descritas en los documentos que son presentados para su aprobación con respecto a los presupuestos que año con año se someten. Otras de las razones, es que consideramos tener la competencia suficiente para poder elevar nuestra participación económica a través de este tipo de concursos en los cuales las Universidades a través de sus resultados estarían obteniendo el beneficio económico”.

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz agrega: “Incluso hay algunos documentos que fueron turnados a todos los directores, se les turnó la propuesta con la modificación de los criterios cuando asistimos a la primera reunión.

V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Doctor en Ciencia y Tecnología de los alimentos

M. en C. Javier Castro Rosas

Maestría en Administración

C.P. Leoncio Baltazar Baltazar Jiménez

Maestría en Docencia de las Matemáticas

Ing. C. José Carlos Arredondo Velásquez

Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

I.B.Q. Anastacio Palacios Marmolejo

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo

Lic. en Der. Nancy Beatriz de Santiago López

Maestría en Derecho Penal

Lic. en Der. Margarita Cruz Torres

Maestría en Derecho Privado

Lic. en Der. Jorge Serrano Cevallos

Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal

Lic. en Der. Héctor Herrera Alcocer

Maestría en Ciencias de la Enfermería

Lic. en Enf. María Claudia Morales Rodríguez

Lic. en Enf. Liudmila Miyar Otero

Maestría en Ciencias Computacionales

Lic. en Inf. Miguel Ángel Lara Rodríguez

Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Valuación

Ing. Civ. Luis Roberto Galván Galván

Maestría en Ciencias de Ingeniería con Línea Terminal en Hidráulica

Ing. Civ. Omar Bautista Guerrero

Maestría en Ciencias de la Educación

Lic. Teresita Balderas y Rico

Lic. Norma Patricia Martínez López

Maestría en Psicología Clínica

Lic. Rosa Adriana Segura Pérez

Lic. en Psic. Marina Hernández García

Lic. en Psic. Gabriela Margarita Barrera Aboytes

Maestría en Psicología del Trabajo
Lic. en Psic. Raúl Rocha Romero

Especialidad en Derecho Penal
Lic. Luis Daniel Rodríguez Mendoza

Especialidad en Bioquímica Clínica
Q.B. Silvia Vázquez Herrera
Q.F.B. Ma. Refugio Landeros Pérez

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico

Nahum Rodríguez Viñez
Lizeth Yáñez Rodríguez
Donovan Espartaco Montiel Cervantes
Juan Carlos Gutiérrez Chavira

Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas

José Javier Cruz Sánchez
Gabriel Jonatán Olvera León

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:

Licenciado en Biología

Martha Bibiana Avila Martínez
Anita Orozco Zamorano
Karina Guerrero Martínez
José Heriberto Pedraza Lara
Sandra Álvarez Hidalgo
Érika Beatriz Álvarez Hidalgo

Licenciado en Nutrición

Diana Yadira González Zepeda
Karina Osornio Rodríguez
Itzel del Carmen Escalante Olvera
Claudia Patricia Segura Corona
Rosa Adriana Martínez Esquivel
Verónica Vargas Mendoza
Ricardo Hernández Suárez
Ana Angélica Feregrino Pérez
Rolando Giovanni Díaz Zavala
Jesús Rodríguez Martínez

Médico Veterinario Zootecnista

Marusia Díaz Rueda
Gerardo Santos Somohano Martínez
Arturo Ojeda Fuentes

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Técnico en Administración de Empresas Cooperativas

Sandra Aidee Díaz Martínez

Contador Público

José Antonio Almaraz Mejía
Manuel Salvador Bustos Fajardo
Ana Graciela Caballero Ledesma
Esther Garduño Flores
María Antonieta Gualito Cruz
Fabiola Hernández Morales
Alma Adriana Ibarra Álvarez
Carolina Alejandra Lugo Perales
Sandra Márquez García
Elizabeth Nava Castañón
Leticia Rangel Servín
César Zárate Casimiro
Ma. Jaqueline Lizardi Martínez

Licenciado en Administración

Enrique González Espinoza
Arnulfo Arturo Basurto Vega
Elvira Basurto Vega
Julio César Benitez Palafox
Salvador Chávez Hernández
Juan Pablo del Muro Hernández
Beatriz Adriana Guerrero Largo
Leonel Gutiérrez Gutiérrez
Miguel Ángel Hernández Castañón
David Hernández Ruiz
Mónica Georgina Sánchez Gallardo
Claudia Trejo Rodríguez

FACULTAD DE DERECHO

Licenciado En Derecho

Juan Carlos Sánchez Aguilar
Lourdes Bertha Valdés Téllez
Paula Zenizo López
Mario Reyes Retana Popovich
Carlos Hale Palacios
Juan Pablo Jiménez Enciso
Jorge Altamirano Beguerisse
Hilda Camacho Martínez
José Antonio Palacios Rodríguez
Sandra López Bautista
Jacqueline Bautista Hernández
Vivián Alejandra Zárate Vázquez
Guadalupe Gisela Bárcenas Mandujano

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Licenciada en Enfermería

Laura Morales Álvarez
 Fernanda Vanessa Landaverde Núñez
 Delia Germania Guerrero Ordóñez
 Carolina García García
 Nancy Guadalupe de León Basaldúa
 Ma. Guadalupe Campos Perales

Enfermera(o)

Ma. Lourdes García Rodríguez
 Emilia Álvarez Rincón
 Sandra Verónica Morales Zarraga

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Licenciado en Filosofía

Jesús Flores Lara
 Evelyn Zúñiga Espinosa

Licenciado en Antropología

María José Hernández Ramos
 Alicia García Vázquez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Civil

Oscar Cabrera Arvizu
 Adán Soto Rojas
 Rubén Rodríguez Martínez
 Edgar Pérez Martínez
 Marco Antonio Palacios Galván
 Oscar Agustín Gutiérrez Olvera

Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos

Verónica Mejía Gallardo
 Rocío Muñoz Velázquez
 Alberto Traslosheros Michel

Ingeniero Electromecánico

Jorge Armando González Revilla

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Licenciado en Informática

Guillermo Esteban Tapia Soto
 Miguel Ángel Villa Alvarado
 Rosalba Chávez Bocanegra
 José Eliseo Arias Ontiveros

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Licenciado en Lenguas Modernas en Español

Isabel Oviedo Xilotl

Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés

Juan Manuel Mejía Gonsález

FACULTAD DE MEDICINA

Médico General

Alejandra Etulain González
 Griselda Galván Sánchez
 Gabriela Gutiérrez Salgado
 Ariosto Lugo Rodríguez
 Marisol Rincón Ávila
 Rosalba Amaranta Setién Ramírez
 Rocío Berenice Rodríguez Montoya
 Antonio Rivera de la Vega
 Mónica Cuendis Velásquez

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado en Psicología

Rosalía de la Vega Guzmán
 María de los Ángeles Zamarripa Morales
 Margarita Vizcaya Niño
 Miriam Teresita Vela Castañeda
 Mónica Pérez Martínez
 Juana Estíbali Parra González
 Dalia Olguín Muciño
 Moisés Nery Islas
 María Estela López Orezza
 Ma. Eolia López de Santiago
 Mariano Agustín Lira González
 Araceli María Elena Gutiérrez Sánchez
 Norma Patricia Rocha Ruiz
 Fátima González González
 Ma. Emma Esqueda Berra
 Marcos Camacho Núñez
 Karina Evelia Bahena Hernández
 Alma Delia Albarrán González
 Miroslava Silva Ordaz

FACULTAD DE QUÍMICA

Químico en Alimentos

Sandra Margarita Guzmán Páez
 Maribel López Hernández
 Adrián Morales Reséndiz

Ingeniero Químico Metalúrgico
Yazmín Lizeth Cornejo Villeda

Químico Farmacéutico Biólogo
Sandra Guadalupe González Malagón

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

ESCUELA DE BACHILLERES
Guillermo Moisés Chávez Soria
Alma Leticia Molina Silva
Alfonso Vargas Badillo

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Yareli Vargas Trejo

FACULTAD DE INGENIERÍA
Arturo Javier Mejía Domínguez

VII. Aprobados los programas Académicos de posgrado de la Facultad de Derecho: Especialidad en Derecho Corporativo, Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal, Doctorado en Derecho

Ver anexos.

VIII. Aprobada la modificación al Doctorado en Ciencias, Recursos Bióticos, el cual cambia a Posgrado en Recursos Bióticos

Ver anexos.

IX. Asuntos Generales

- *Estados Financieros al 30 de octubre de 2001.*

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

Escuela de Bachilleres
Ernesto Alfredo Juárez Badillo
José Pablo Mayoral Olvera

Facultad de Bellas Artes
Demián Chávez Hernández
Ana Patricia Sánchez Vargas
Leonor Aurora Ponce Valderrabano
Julieta Rojo Zamudio

Facultad de Ciencias Naturales
Miguel Ángel Pérez Farrera
Juan Carlos Ruiz Merlín
Eleazar Carranza González
Javier Ponce Saavedra
Jaime Marcelo Aranda Sánchez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Adrian Gamal Durán Castellanos

Facultad de Contaduría y Administración
Marisela Olvera Parra
Ángel Torres Violante
Óscar Ríos Gallardo
Ana Cecilia Morales Morales
Raúl León Calderón
Joel Rodríguez Navarrete
Raúl Héctor Mercado Estrada
Mayra Judith Aguado Serrato
Ma. del Socorro García Mancilla
Leticia Vázquez Cadena

Facultad de Derecho
Felipe Ángeles Aguilar
Edgardo Saúl Contreras Arias
Fausto Abraham Camacho Ramírez
Paloma Domínguez Arteaga
Jorge Ortizgris Serna
Daniela Valle Montaña
José Eduardo Ortega Alcántara
Liliana Salazar Juárez
Federico Esteban Ruiz López
Rocío Hernández Uribe
César Ramírez Cervantes
Mónica Marlene Salazar Guerrero
Guadalupe Alejandra Vital Rojo

Gabriel Ángel de los Cobos Rico
Rodrigo Garduño García
José Augusto Bernardo Herrera Hurtado
José Juan Olvera Cantera
René Quintanilla Galicia
Karla Liliana Quintanar Sánchez
Gilberto Cisneros Hernández
Rosa Elena Fonseca Barrientos
Roberto Delgado Ríos
María Fernanda Alcocer Castro
Jesús Augusto Cervantes Salazar
Paola Donjuán Sánchez
Jorge Ortizgris Serna
José Alejandro Ramírez Reséndiz
Felipe de Jesús Valdez Téllez

Posgrado

José Antonio López Guerrero
Karla Liliana Quintanar Sánchez

Facultad de Filosofía

Posgrado

Adriana Rodríguez Barraza
José Rafael Zepeda Trujillo

Facultad de Informática

Jacinto Eliseo Quintana Landaverde

Facultad de Psicología

Agustín Olguín Gutiérrez
Maurilio Jiménez Peña
María Eugenia Pérez Espíndola

Facultad de Química

Posgrado

Francisco Segoviano Regalado
Genoveva Moreno Ramírez
María Estela Sancén Almanza
Pedro Benito Bautista

- *Nivel informativo, demanda de Juicios de Amparo promovidos por los CC Francisco Raymundo Lugo Ugalde y Daniel Adán Paz Alvarado.*
- *Oficio de la Facultad de Química respecto al proceso de estímulos.*
- *Información relativa a la Facultad de Filosofía, por parte del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda.*
- *Comentarios respecto al programa de estímulos por parte del Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología.*
- *Felicitación, por parte de la Rectora, con motivo de los tiempos navideños.*

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS
13.30 HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

18

Editorial Financiera



Universidad Autónoma de Querétaro

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la
Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.
Fecha de publicación: 22 de febrero de 2002.



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 17, NÚM. 144

ANEXOS

1. Especialidad en Derecho Corporativo.
2. Maestría en Administración Pública, Estatal y Municipal.
3. Doctorado en Derecho.
4. Posgrado en Recursos Bióticos.

1. Especialidad en Derecho Corporativo

Estructura Curricular

El programa académico de la Especialidad es por créditos. El programa completo abarca cuatro áreas del conocimiento: a) área privada y mercantil; b) área laboral; c) área administrativa y fiscal; y e) área metodológica. Las diferentes áreas quedarán distribuidas en 18 asignaturas, divididas en tres cuatrimestres. En cada cuatrimestre se cursará un total de seis materias correspondientes a diferentes áreas.

El alumno deberá cursar todos los créditos contenidos en las materias del programa curricular, esto es, 18 materias en forma obligatoria, las cuales cubrirán un total de 63 créditos, para poder optar por el Diploma correspondiente. Los alumnos deberán tomar las materias correspondientes a cada cuatrimestre. Sólo en ciertas materias se establecen materias seriadas por lo importante de ellas. En los demás casos el alumno podrá ingresar a otras materias aún en el caso de tener materias pendientes de otros cuatrimestres. Las materias que se proponen seriadas son a) en el área privada y mercantil se requiere como requisito para poder llevar cualquier otra materia de esta área cursar la materia de Teoría General del Acto Jurídico; b) en el área metodológica, el alumno sólo podrá cursar los seminarios de investigación en forma seriada, esto es, deberá aprobar el Seminario de Investigación I para tomar el segundo curso y así sucesivamente.

Los seminarios de investigación han sido planeados para que el alumno cuente con la información necesaria para estructurar un trabajo original o de investigación, así como una guía tutorial que le permita al alumno conocer los métodos y técnicas adecuadas que le servirán en su especialización. El planteamiento es que el alumno realice un trabajo de investigación original a partir de la elección de una temática e identificación de un objeto de estudio que le permita, al finalizar el tercer cuatrimestre, concluir su trabajo y optar por el Diploma de la Especialidad.

Para obtener el grado, el alumno deberá demostrar la relación entre el conocimiento adquirido y su vinculación con la realidad. El alumno podrá optar por el Diploma de la Especialidad mediante la presentación y defensa de un trabajo de investigación escrito y un examen general de conocimientos cuyos lineamientos fijará el Consejo Académico. Como segunda opción, el alumno podrá obtener el Diploma mediante la acreditación de 30 créditos en estudios de Maestría en Derecho en la propia Universidad.

El tiempo de dedicación del estudiante será parcial, ya que las clases se programarán los días jueves, viernes y sábados, lo que no es impedimento para que los alumnos dediquen tiempo en el resto de la semana para estudio o la elaboración de trabajos. La modalidad de los estudios será presencial.

Se considera dentro de los trabajos de evaluación de la Especialidad en un término no mayor a dos años, el establecimiento de un programa con créditos obligatorios y optativos para los alumnos. De esta forma todos los alumnos tendrán las bases del Derecho Corporativo y podrán optar por materias que les ayuden a una mayor especialización en el área que consideren pertinente ya sea en la propia Facultad de Derecho o en otra Facultad de la Universidad. En cuanto al aspecto institucional, esta propuesta abrirá el programa a una verdadera flexibilidad con programas y materia de otras facultades o instituciones de educación superior.

Primer Cuatrimestre					
Materias	Área	Horas Semana		Horas Totales	Créditos
		Teoría	Práctica		
Teoría General del Acto Jurídico	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Sociedades Mercantiles	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Derecho Individual del Trabajo	Laboral	1	2	45	4
Instituciones de Derecho Administrativo	Administrativa y Fiscal	1	2	45	4
Instituciones de Derecho Fiscal	Administrativa y Fiscal	1	2	45	4
Seminario de Investigación I	Metodológica		1	45	1

Segundo Cuatrimestre					
Materias	Área	Horas Semana		Horas Totales	Créditos
		Teoría	Práctica		
Derecho Corporativo	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Régimen Jurídico al Comercio Exterior	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Derecho Colectivo del Trabajo	Laboral	1	2	45	4
Problemas Socioeconómicos de Méx.	Laboral	1	2	45	4
Seguridad y Aportaciones Sociales	Laboral	1	2	45	4
Seminario de Investigación II	Metodológica		1	45	1

Tercer Cuatrimestre					
Materias	Área	Horas Semana		Horas Totales	Créditos
		Teoría	Práctica		
Contratos Empresariales Mercantiles	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Contratos Civiles Especiales	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Derecho de la Propiedad Intelectual	Privada y Mercantil	1	2	45	4
Técnicas de Negociación Colectiva y de la Huelga	Laboral	1	2	45	4
Contribuciones en Particular	Administrativa y Fiscal	1	2	45	4
Seminario de Investigación III	Metodológica		1	45	1

Total			
Cuatrimestre	Horas Semana	Horas Totales	Créditos
Primer Cuatrimestre	18	270	21
Segundo Cuatrimestre	18	270	21
Tercer Cuatrimestre	18	270	21
Totales	54	810	63

2. Maestría en Administración Pública, Estatal Y Municipal.

Estructura curricular

El programa de la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal abarcará cinco áreas del conocimiento: a) Jurídica; b) Económica; c) Administrativa; d) Política y e) Metodológica. Las diferentes áreas quedarán distribuidas en 20 asignaturas, divididas en cuatro semestres. En cada semestre se cursará un total de cinco materias.

Mapa curricular

Primer Semestre				
Clave	Materias	Horas Semana	Horas Totales	Créditos
165	Políticas Públicas	3	60	6
166	Organizaciones Administrativas	3	60	6
167	Evolución de la Administración Pública Mexicana	3	60	6
168	Sistema Político Mexicano	3	60	6
169	Seminario de Investigación I	3	60	6

Segundo Semestre				
Clave	Materias	Horas Semana	Horas Totales	Créditos
170	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3	60	6
171	Administración Pública Comparada	3	60	6
172	Gobernabilidad y Gestión Pública en México	3	60	6
173	Estadística Gubernamental	3	60	6
174	Seminario de Investigación II	3	60	6

Tercer Semestre				
Clave	MATERIAS	Horas Semana	Horas Totales	Créditos
175	Derecho Municipal	3	60	6
176	Derecho Constitucional Local	3	60	6
177	Administración Pública Estatal	3	60	6

178	Política Financiera Pública	3	60	6
179	Seminario de Investigación III	3	60	6

Cuarto Semestre				
Clave	Materias	Horas Semana	Horas Totales	Créditos
180	Administración Pública Municipal	3	60	6
181	Derecho Disciplinario	3	60	6
182	Derecho Procesal Administrativo	3	60	6
183	Finanzas Públicas Estatales y Municipales	3	60	6
184	Seminario de Investigación IV	3	60	6

Totales			
Semestre	Horas Semana	Horas Totales	Créditos
Primer Semestre	15	300	30
Segundo Semestre	15	300	30
Tercer Semestre	15	300	30
Cuarto Semestre	15	300	30
Totales	60	1200	120

Sin tomar en cuenta el curso propedéutico,¹ el mapa curricular de la Maestría se traduce en un programa que contempla, para el área jurídica, un 20%, con 4 materias; el área administrativa, un 25% con 5 materias; para el área metodológica, un 20%, con 4 materias; para el área económica, un 15%, con 3 materias; y para el área político-social, un 20%, con 4 materias, lo que da un total de 20 materias distribuidas uniformemente en 4 semestres de 5 materias cada uno.²

¹ Para observar el contenido del curso propedéutico, ver el Anexo 6.

² Para observar la distribución de las áreas de conocimiento en cada semestre, acudir al Anexo 7.

3. Doctorado En Derecho

MAPA CURRICULAR³

Clave	MATERIA	Horas		Créditos
		Semana	Total	
PRIMER SEMESTRE				
185	Filosofía del Derecho	4	80	8
186	Teoría Jurídica	4	80	8
187	Seminario de Investigación I	6	120	12
SEGUNDO SEMESTRE				
188	Sistemática Jurídica	4	80	8
189	Epistemología Jurídica	4	80	8
190	Seminario de Investigación II	6	120	12
TERCER SEMESTRE				
191	Hermenéutica Jurídica	4	80	8
192	Tópicos Selectos de Antropología y Sociología Jurídica	4	80	8
193	Seminario de Investigación III	6	120	12
CUARTO SEMESTRE				
194	Argumentación Jurídica	4	80	8
195	Tópicos Selectos de Economía y Política	4	80	8
196	Seminario de Investigación IV	6	120	12
TOTALES				
		Horas semana	Horas totales	Créditos
	Primer Semestre	14	280	28
	Segundo Semestre	14	280	28
	Tercer Semestre	14	280	28
	Cuarto Semestre	14	280	28
	Tesis Doctoral			74
	TOTALES		1120	186

³ De acuerdo con el *Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro*, en su artículo 31, inciso c se ha determinado que los Seminarios de Investigación sean considerados como trabajos de investigación (formulación de la tesis doctoral) con supervisión autorizada, por constituir una actividad de mayor intensidad tanto para el alumno como para el profesor, quien en este caso es el director de tesis.

4. Posgrado en Recursos Bióticos

Estructura curricular

Plan de estudios

El programa de *Posgrado en Recursos Bióticos* tiene dos salidas, hacia el doctorado o lateralmente hacia la maestría. Si se opta por el grado de *Doctor* se tienen dos opciones de ingreso, a partir del título de licenciatura, haciéndolo un programa directo o, a partir de un título maestría. En cualquiera de los dos casos (Doctorado o Maestría) se puede elegir un enfoque disciplinario de los recursos bióticos, ya sea hacia los **estudios de biodiversidad** o hacia el **manejo de dichos recursos**. El plan general de estudios es el mismo para todas las instituciones participantes de la REDBIO.

Con respecto a la duración del plan, si la incorporación al *Doctorado* se hace desde la licenciatura, es de ocho semestres y comprende una primera fase escolarizada, la cual se cubre en su mayoría los dos primeros semestres; los estudiantes en esta modalidad cursarán la primera fase del programa escolarizado en la institución donde se inscriban por primera vez. Los créditos de las materias optativas, así como la segunda fase orientada al trabajo de investigación, la escritura de la tesis y la preparación de la defensa de la misma se desarrollará en el Laboratorio Regional que seleccione el alumno en conjunto con el comité tutorial. Debe aclararse que el Comité Tutorial es la base académica del programa y esta conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco doctores, incluyendo al Director de Tesis.

Si se ingresa al *Doctorado* con grado de maestría se deberán llevar como mínimo dos materias optativas, el curso de Biología de Campo y cuatro seminarios de investigación. Sin embargo, al ingresar el estudiante, la Comisión de Selección tomará en cuenta los resultados de los exámenes de admisión, la evaluación de su curriculum y de su entrevista para decidir si tendrá que cursar asignaturas adicionales que complementen su formación. La duración del doctorado en esta modalidad será de seis semestres, plazo que podrá ampliarse uno o dos semestres más a juicio de la Comisión.

Finalmente, si se opta por la salida de *Maestría*, la duración formal del plan es de cuatro semestres y el límite máximo es de cinco semestres para la obtención del grado.

De acuerdo con el mapa curricular que se presenta, el programa escolarizado consta de un primer grupo de materias obligatorias que fortalecen la formación integral del alumno. En estas se refuerza y profundiza en conceptos básicos y aplicación de métodos de la Biología de la Conservación que constituye el sello académico del programa y promueve el enfoque multidisciplinario. Además hay otra materia que el estudiante, en conjunto con su Comité Tutorial, deberá elegir entre el enfoque de **Biodiversidad** o el de **Manejo de Recursos** de acuerdo a sus intereses disciplinarios.

La segunda parte del programa es la que ofrece la mayor flexibilidad dentro de este nuevo plan de estudios. La forman materias optativas sobre Temas Selectos en Recursos Bióticos no seriadas y los seminarios de investigación, que le permitirán al alumno integrarse al campo de estudio elegido. La seriación de materias sólo se da en los Seminarios de Investigación. Retomando el programa original aprobado por el H. Consejo Universitario (diciembre 1997), las materias optativas deberán ser seleccionadas por el alumno en común acuerdo con su Comité Tutorial y estarán relacionadas con el área del conocimiento de su proyecto de tesis. Dado el carácter tutorial del programa se puede dar la posibilidad de que los Comités Tutoriales o algún especialista del área de interés, puedan generar estos cursos *ad hoc* para el estudiante en cuestión. Las materias optativas se plantean enfocadas hacia varias líneas: Aspectos puntuales de la Biología de la Conservación, Biogeografía, Comportamiento Animal, Ecofisiología, Ecología, Manejo de Cuencas, Manejo de Fauna, Paleontología, Sistemática, Sistemas de Información Geográfica y otras sobre técnicas y métodos de manejo y restauración ambiental. En buena medida, las materias optativas le darán el corte a los perfiles de los egresado, ya sea hacia el doctorado o a la maestría.

Los seminarios de investigación se entienden en el presente plan como el trabajo que el alumno hace para el desarrollo de su tema de tesis, incorporado a un grupo de investigación. Además del trabajo de investigación propiamente dicho, se llevarán a cabo actividades como sesiones de presentación de resultados y avances de investigación, así como lecturas que el alumno discutirá con su director de tesis y el resto del grupo. Los resultados de los seminarios de investigación se presentarán y discutirán ante el comité tutorial al final de cada semestre y el alumno recibirá créditos por ello.

A continuación se presenta el mapa curricular del Posgrado en Recursos Bióticos para las diferentes opciones terminales de *Doctorado* o *Maestría*:

Mapa curricular del Programa de Posgrado en Recursos Bióticos

Semestres	Horas	Créditos: Doctorado	Créditos: Salida Maestría
Primer Semestre			
Biología de la Conservación	3 Teoría/2 práctica	8	8
*Biodiversidad / Manejo de Recursos	3 Teoría/2 práctica 3	8	8
Optativa (T. Sel en Rec. Biot.)	Teoría/2 práctica	8	8
<i>Subtotal</i>		24	24
Segundo Semestre			
Optativa (T. Sel en Rec. Biot.)	3 Teoría/2 práctica 3	8	8
Optativa (T. Sel en Rec. Biot.)	Teoría/2 práctica	8	8
Optativa (T. Sel en Rec. Biot.)	3 Teoría/2 práctica	8	8
Elaboración de Tesis	3 Teoría		6
<i>Subtotal</i>		24	30
Tercer Semestre			
Optativa (T. Sel en Rec. Biot.)	3 Teoría/2 práctica 2	8	
Seminario de Investigación 1	Teoría/4 práctica	8	8
<i>Subtotal</i>		16	8
Intersemestral			
Biología de Campo	8 Práctica	8	
Cuarto Semestre			
Optativa (T. Sel en Rec. Biot.)	3 Teoría/2 práctica 2	8	
Seminario de Investigación 2	Teoría/4 práctica	8	8
Culminación de Tesis y obtención de grado			15
<i>Subtotal</i>		16	23
Quinto Semestre			
Seminario de Investigación 3	2 Teoría/4 práctica	8	
Sexto Semestre			
Seminario de Investigación 4	2 Teoría/4 práctica	8	
Séptimo Semestre			
Seminario de Investigación 5	2 Teoría/4 práctica	8	
Octavo Semestre			
Seminario de Investigación 6	2 Teoría/4 práctica	8	
Culminación de la Tesis y obtención de grado		72	
<i>Subtotal</i>		80	
TOTAL		192	85

* A escoger una, ya sea Biodiversidad o Manejo de Recursos Bióticos de acuerdo a los intereses particulares de los estudiantes